



Un análisis crítico del diagnóstico de la Política Nacional de Cultura al 2030

A critical analysis of the diagnosis of the National Policy of Culture to 2030

Greki Stalya Cuaila Escobar^{1*}

* Autor de correspondencia: a20133665@pucp.pe

RESUMEN

El presente ensayo desarrolla un breve estudio sobre los puntos principales referentes a la sección de diagnóstico detallado en la Política Nacional de Cultura al 2030. Asimismo, realiza un análisis crítico sobre algunos puntos tratados en el documento y a la vez propone algunas ideas o sugerencias para un diagnóstico más inclusivo y coherente con respecto a los derechos culturales.

Palabras clave: Política Nacional, cultura, análisis crítico, derechos culturales, diagnóstico, diversidad cultural.

ABSTRACT

This essay develops a brief study on the main points referring to the detailed diagnosis section in the National Policy of Culture to 2030. It also carries out a critical analysis on some of the points discussed in the document and at the same time proposes some ideas or suggestions for a more coherent and inclusive diagnosis with regard to cultural rights.

Keywords: National politics, culture, critical analysis, cultural rights, diagnosis, cultural diversity.

El diagnóstico desarrollado en la Política Nacional de Cultura al 2030 señala cuatro grandes factores que inciden en el problema público definido por el limitado acceso a los derechos culturales por parte de la población peruana. De estos cuatro factores, la política se centra principalmente en el factor sociocultural del cual se despliegan otras cuatro temáticas relacionadas a

la diversidad cultural, expresiones artístico-culturales, patrimonio cultural y gobernanza cultural, y que son evaluados de acuerdo a algunos parámetros para luego proceder a implementar soluciones, estrategias, objetivos, entre otros lineamientos a seguir y que ya son parte de una siguiente sección.

Forma de citar el artículo (Formato APA):

Cuaila, G. (2021). "Un análisis crítico del diagnóstico de la Política Nacional de Cultura al 2030. *Tierra Nuestra*. 15(1), 95-99. <http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v15i1.1818>

¹ Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. a20133665@pucp.pe

Uno de los aspectos importantes que se menciona como parte de la diversidad cultural pero que no se desarrolla y que debería implementarse dentro de la Política Nacional de Cultura al 2030 es una política de gestión territorial que considere la importancia del factor territorial como ente cultural esencial para la efectiva aplicación de los derechos culturales de las diversas comunidades a lo largo del país. En el Perú existe una heterogeneidad de climas, suelos, alturas y ecosistemas naturales en los que habitan variados grupos culturales que se interrelacionan de manera diferente con sus territorios, no sólo como áreas físicas geográficas, sino que poseen toda una construcción de cosmovisiones, formas de vida, creencias y costumbres.

Uno de estos grupos culturales por ejemplo serían las comunidades lingüísticas que posee nuestro país como los quechuas o los aimaras. Según el último Censo Nacional, el 22,3% del total de la población peruana se autoidentifica como población quechua, mientras que un 2,4% se autoidentifica como aimara (INEI, 2017). Sería valioso entonces realizar un diagnóstico que detalle las diferencias territoriales de estos grupos tanto a nivel regional como local.

Este aspecto territorial es fundamental para la sostenibilidad de la vida cultural de las diversas comunidades peruanas, por ello es imperante la existencia de un marco jurídico que proteja el espacio territorial de actividades que puedan poner en riesgo la identidad cultural de pueblos y culturas originarias, actividades como la explotación de suelos, la tala de árboles, la minería, construcción de carreteras inadecuadas, entre otros y que requieren de la articulación de planes de gestión entre diferentes ministerios para que se garantice un buen desarrollo de las políticas culturales.

Además, es importante involucrar a las comunidades como agentes activos integrándolos tanto en la toma de decisiones como en la participación de actividades que revaloren la función cultural de sus territorios. En ese sentido es necesario evaluar la situación actual de las municipalidades y gobiernos locales a lo largo del Perú para integrarlo al diagnóstico y conocer cómo se viene trabajando, y qué problemas son los más resaltantes o notorios que no están permitiendo que las comunidades puedan ejercer el derecho cultural de sus territorios de manera sostenible.

El propósito central de la Política Nacional de Cultura (PNC) al 2030 es el pleno acceso a los derechos culturales en base a un enfoque respetuoso de la diversidad de manifestaciones artístico - culturales, no obstante, en la propia formulación y difusión de este documento tan relevante para el desenvolvimiento y fomento del quehacer cultural, se ven desde el inicio algunas falencias o incoherencias en relación a la difusión y acceso a esta información y que incide directamente con el derecho cultural referente a la información y comunicación. Teniendo en cuenta como bien se describe en la PNC la existencia de más de 40 lenguas originarias que requieren ser integradas y preservadas para la democratización en pro de la identidad cultural, se tendría que haber previsto la traducción a alguna o algunas de las lenguas originarias principales del Perú como el quechua y el aimara, pero también alguna lengua amazónica representativa, de ese modo se estaría garantizando una mayor inclusión desde la propia generación de propuesta de política cultural nacional.

Por otra parte, el acceso a medios tecnológicos como el internet aún no cubre a la gran mayoría de peruanos y más bien es beneficio de pocos. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (2020), el 60,3% de la población peruana de 6 a más años de edad cuenta con acceso a internet. Por lo tanto, implica aún una barrera para muchas comunidades en situación de pobreza o de limitados recursos que no pueden acceder a la información que se halla en estos medios. Por estas razones, tanto las barreras del idioma como de los medios virtuales requieren de acciones conjuntas entre los diferentes niveles de gobierno donde el Ministerio de Cultura con sus Direcciones Desconcentradas de Cultura de cada región y sumado a otras entidades locales, puedan generar algunas otras estrategias o rutas a seguir para que la comunicación sea verdaderamente incluyente.

Uno de los grupos culturales vulnerables que también se menciona en la PNC como parte de nuestra diversidad cultural y que involucra el derecho a la identidad cultural es el que se enfoca en la orientación sexual y que está representada por la comunidad LGTBIQ, la cual es objeto constante de discriminación y maltrato en los sectores público y privado, pero también a nivel interpersonal. Esta situación de evidente desigualdad requiere de un análisis más a

detalle que en principio visibilice los problemas principales que se generan debido a la marginación de estos grupos y que no les permite acceder ni participar equitativamente de sus derechos culturales tanto educativos como de comunicación, de creación, entre otros. Además, sería importante también visibilizar su presencia a través de datos estadísticos que cuantifiquen el tamaño aproximado de este grupo cultural, y a partir de ello elaborar estrategias más efectivas para la reinserción de estas comunidades que están en situación de vulnerabilidad frente a otros.

Si nos enfocamos en el ámbito de las artes, industrias culturales y creativas, el diagnóstico se centra en torno a dos puntos que considera clave: el limitado acceso y participación en actividades culturales, bienes y servicios, y, por otro lado, las limitadas condiciones para desarrollar un ecosistema creativo que aborde la creación, producción y distribución sostenible de las artes e industrias culturales. Al respecto del primer punto se presentan algunos datos estadísticos provistos por encuestas realizadas en el 2018 por la ENAPRES que detalla el nivel de participación de públicos en servicios culturales a nivel urbano y rural, de lo cual se obtiene que casi un 50% de la población no participó de ninguna actividad cultural durante ese año.

Se revisan algunas variables como la edad, el nivel educativo, género, estrato sociodemográfico, población vulnerable, entre otras que estarían actuando como un tipo de barrera para el libre acceso y participación en los servicios culturales y también en la adquisición de bienes culturales como por ejemplo bienes provistos a través de internet. Asimismo, se señala de manera muy breve la deficiencia en infraestructura cultural con respecto a la cantidad, gestión, condición e infraestructura digital de casas culturales, teatros y teatrones y pantallas de cine a nivel nacional de acuerdo a un estudio realizado en el 2017 por el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). Pero si bien estos datos son útiles, la información es insuficiente ya que se requiere un análisis más conciso sobre la situación a nivel de infraestructura y gestión que valore la situación actual y condición general de los diferentes espacios culturales y artísticos con los que se cuenta en el país y que permita conocer sus debilidades y fortalezas para con ello aplicar estrategias que incidan verdaderamente en la mejora de estas.

En el segundo punto el diagnóstico reconoce tres problemas que no permiten desarrollar un ecosistema creativo adecuado. El primer problema se refiere a los pocos incentivos brindados como los premios o auspicios y el presupuesto, los cuales permitirían potenciar las capacidades de los diferentes actores culturales. Se hace mención a los estímulos económicos que brinda el Ministerio de Cultura (MINCUL), con la aclaración que estos fondos a comparación de otros países de América Latina siguen siendo muy bajos, y además se destinan de una manera muy centralista. La mayor parte de estos fondos la recibe Lima, siendo el sector audiovisual el más beneficiado entre el resto de áreas culturales según las estadísticas ofrecidas.

Sería provechoso ahondar aquí en los factores que estarían propiciando una distribución inequitativa de los pocos recursos que se destinan al sector artístico a través de los estímulos económicos del MINCUL. ¿Cuáles son esos factores? ¿Qué requisitos se manejan para la participación en esos estímulos mediante concursos? ¿A través de qué medios de difusión se comunican principalmente estos beneficios? ¿Cuán claras e integradoras de la diversidad de grupos culturales son las pautas que se manejan en estos estímulos?, entre otras interrogantes que nos den un mayor alcance de la situación de centralización tanto dentro del sector artístico audiovisual como a nivel nacional.

El segundo problema se refiere al poco aprovechamiento de potencialidades y poca oferta cultural y se indica la necesidad de generar estudios de públicos, de trabajar con lo digital, de invertir en la investigación en la economía de la cultura. Se muestran algunos cuadros de aporte al PBI de años pasados, se propone también desarrollar mercados culturales sostenibles, es decir, formales y con buenas condiciones laborales, etc. Y el tercer punto señala la necesidad de una política de proyección e internalización de la cultura, para ello se hace breve mención a la necesidad de articular las políticas ya existentes en algunos ministerios como Promperú, Mincetur y Ministerio de Relaciones Exteriores en un plan de trabajo nacional.

Al respecto de esa internalización de la cultura, sería interesante que se aproveche la riqueza cultural a nivel local y regional como por ejemplo en la creación de distritos culturales que promuevan sus propios

patrimonios y espacios culturales como museos, sitios arqueológicos, casonas, etc. dentro de un circuito articulado o red que propicie la identidad cultural a través de sus diversas manifestaciones. Un ejemplo podría ser el distrito del Rímac, que conlleva una larga historia desde la época colonial y es un foco importante en la formación de la identidad cultural limeña como base del vals criollo, género musical peruano, pero también es un lugar histórico donde se han manifestado diversas tradiciones artísticas, expresiones sociales, cambios estructurales y ha albergado importantes núcleos sociales. Según lo citado en el portal web de Infoartes del Ministerio de Cultura “[...] Zonas de Lima como Malambo, Barrios Altos, Monserrate, El Rímac y Abajo el Puente, fueron de gran actividad comercial que se caracterizaron por sus callejones. En ellos se armaban las jaranas y veladas musicales que darían vida al criollismo [...]”. (Citado por Alvarado, 2014).

En ese sentido, este distrito bien podría rescatar varios espacios históricos donde se genere una cultura viva criolla como por ejemplo a través de la música, con la construcción de un museo de la música criolla, a través de escenificaciones teatrales, celebración de fechas como la canción de la música criolla en estos espacios, entre muchas otras actividades que le den una resignificación al distrito como un distrito cultural donde se refuerce la identidad cultural. De igual manera podría replicarse la revalorización de otros distritos y espacios culturales a lo largo del país.

Considero importante también el de incluir un diagnóstico detallando algunas de las principales políticas, normativas o documentos relevantes que han estado rigiendo las acciones a nivel nacional institucional en este ámbito, señalando sus objetivos y acciones tomadas de manera general que aporte un marco de referencia normativo. Asimismo, implementar una breve descripción introductoria de algunos conceptos resaltantes en el ámbito de las artes partiendo desde el mismo concepto del arte, de las industrias creativas e industrias culturales, calificaciones culturales, entre otros conceptos que se vayan a utilizar a lo largo de las políticas. Ello permitirá generar un marco teórico importante previo al análisis y además generará una vinculación mucho más clara, organizada y por ende efectiva para su consiguiente análisis y derivación en estrategias a implementarse.

El diagnóstico también debe desarrollar la relación de las artes a nivel intersectorial, con el sector educación, turismo, economía, y además con el sector privado, que resalte la importancia de trabajar articuladamente con estos otros sectores para fortalecer su valoración y centralidad en el impacto económico del país a través de su aporte al PBI pero también a la generación de empleo, y también para conocer cómo es que se ha estado llevando esta interrelación, cuáles son las dificultades y el impacto generado en el normal desarrollo de las artes en donde otros sectores intervienen creando barreras de diversas variables o contradicciones a nivel normativo o tal vez espacios vacíos donde las artes resultan las más afectadas, lo cual se puede apreciar claramente en la actual situación de crisis sanitaria.

Asimismo, resultaría valioso generar un diagnóstico de las artes e industrias culturales y creativas por área temática de manera desarrollada como por ejemplo la música, la danza, las artes visuales, el teatro, las fiestas patronales, entre otras áreas, e incluir un listado de las festividades tradicionales principales en las diferentes regiones del país que se menciona brevemente en el cuadro clasificatorio de artes en la PNC pero que finalmente no muestra un panorama completo que visibilice cuáles son y cómo se ha venido promoviendo la investigación, la creación y formación en la música a nivel regional y local y que aportaría un registro útil para su consiguiente valoración y propuesta de estrategias.

Finalmente desarrollar por ejemplo cómo se vincula el factor histórico con el tratamiento de las artes, cómo los componentes discriminatorios y estereotipados han condicionado la evolución y difusión de nuestras músicas, danzas, expresiones artísticas en general, y cómo ello afecta nuestro derecho cultural de acceso y participación, pero también el de identidad cultural, entre otros. De igual manera, sería interesante que el diagnóstico incluya los retos a nivel tecnológico de innovación al respecto de las artes, como por ejemplo en la industria musical.

La Política Nacional de Cultura al 2030 si bien genera muchas reflexiones para su revisión y complementación de políticas que encaminen sus esfuerzos hacia una verdadera cultura integradora de todas las artes y expresiones culturales del país, es también un primer

paso que funge como base y abre nuevas y mejores posibilidades de crecimiento, desarrollo y fortalecimiento del sector cultural en el Perú.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, L. (2014) Criollo, Neocriollo y Canción Acústica. Recuperado de <https://www.infoartes.pe/nuestra-diversidad-musical-criollo-neo-criollo-y-cancion-acustica/>
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Estadísticas de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_tics.pdf
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Patrimonio, bienes y servicios culturales 2016 – 2019. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib175
 - Ministerio de Cultura (2020). Política Nacional de Cultura al 2030. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1025961/PNC_VERSI%C3%93N_FINAL_2.pdf
- Higher education: A framework study of good practice. *International Review of Education*, 65(4), 605-632. <https://doi.org/10.1007/s11159-019-09792-3>
- Wang, C., Pan, R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., Ho, C. S., & Ho, R. C. (2020). Immediate Psychological Responses and Associated Factors during the Initial Stage of the 2019 Coronavirus Disease (COVID-19) Epidemic among the General Population in China. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(5). <https://doi.org/10.3390/ijerph17051729>
- Sánchez, A. (2009). Caso Perú. Cambios demográficos y movilidad laboral en la región Asia- Pacífico: 2007-2008, OIM-UNFPA, Lima.
- Tamagno, C. (2003). Entre acá y allá. Vidas transnacionales y desarrollo. Peruanos entre Italia y Perú. Lima.
- Torres, J. (2006). Remesas en el Perú, Centrumun, Lima.